Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

Expte nº 24/2025

SOLUCIONES Y FINANZAS S.A. c/ PODER JUDICIAL DE LA NACION - JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES s/AMPARO LEY 16.986

///cedes, de febrero de 2025.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver el desistimiento de la acción solicitado por la parte accionante, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por escrito de fecha 30.07.2024, la parte actora peticiona el desistimiento de la acción, y en atención a que de las constancias surge que no se encuentra trabada la litis en las presentes actuaciones, corresponde admitir el planteo efectuado por la parte.

Por ello, razones expuestas y acorde con lo dispuesto por los arts. 304 y cctes. del C.P.C.C.N.,

RESUELVO:

I.- Tener a la parte actora por desistida de la acción.

#39631932#444725754#20250220082322146

II.- Costas al vencido (art. 73 3° párrafo del C.P.C.C.N.).

III.- De acuerdo al resultado y la gestión profesional de autos, no existe mérito para evaluar el desempeño de los letrados intervinientes, por lo que no corresponde regular honorarios.

Protocolícese y notifíquese.

Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto
Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
Date: 2025.02.27 15:09:28 ART

#39631932#444725754#20250220082322146